

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 257 Martes 27 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 44778

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32065 VALENCIA

Edicto

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000375/2015, habiéndose dictado en fecha 21 de septiembre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de María Remedios Guerola Mateo, con NIF n.º 22.527.677-M y José Luis Tevar Murcia, con NIF n.º 19.830.859-Y, decretándose la intervención de las facultades de los mismos, habiéndose designado administrador concursal a D. José Vicente Ferrer Canet, con domicilio profesional en calle del Mar, n.º 43, escalera derecha, puerta 4, Valencia, teléfono 963923641, y correo electrónico joseferrer@montagudabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150045802-1